

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
LIQUALITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 12 de Abril del 2.019, a las dieciocho horas 00 minutos, en el domicilio de la compañía calle N51 E13-68-277 y De Los Guayanes (sector El Inca), de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO DE ACCIONES	%
Navas Vejar Juan Pablo	784,00	784	49
Andrade Sevilla Stefanny	784,00	784	49
Navas Vejar Christian Javier	32,00	32	2
TOTAL	1.600,00	1600	100

Preside la Junta General el señor Christian Navas, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Juan Pablo Navas, como Gerente General de la misma.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. El Secretario informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Asamblea el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.018
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

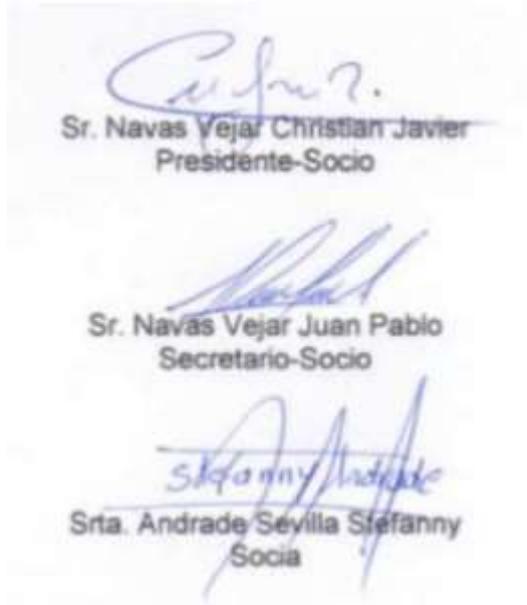
Toma la palabra el señor Juan Pablo Navas, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.018; para lo cual pide a los socios que revisen el informe que les ha presentado; y el Balance General de la Compañía, referente al mismo período. Hace hincapié que la compañía, durante el ejercicio económico del año 2.018, ha generado una utilidad de US \$ 1420,38 los cuales se aprueba sean mantenidos como utilidades acumuladas

El señor Presidente pone a consideración de los socios el Informe que se ha presentado, el que es aprobado por la socia Steffany Andrade Sevilla. El señor Juan Pablo Navas, se abstiene de emitir su voto por su calidad de Administrador de la compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

El señor Juan Pablo Navas, Gerente General de la compañía Liqqality, pone en consideración de los asistentes el Balance General de la Sociedad y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2018; los cuales son aprobados por los socios.

Sin otro punto que tratar, se levanta la reunión a las 18:55, para constancia firman:



Sr. Navas Vejar Christian Javier
Presidente-Socio

Sr. Navas Vejar Juan Pablo
Secretario-Socio

Srta. Andrade Sevilla Stefanny
Socia